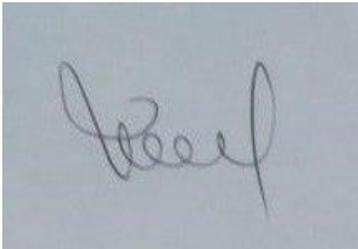


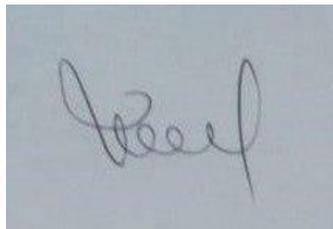
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO - CONSTANCIA DE TRASLADO	
LIQUIDACION DEL CREDITO	
RADICACIÓN	520013003001-2020-00021-00 (ejecutivo singular)
ARTÍCULO	ART.446 DEL CGP
DEMANDANTES	Bancolombia S.A.
DEMANDADOS	Construcciones y vías EU y otro
FOLIOS	Liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante
COMIENZA	Viernes, 20 de noviembre de 2020 7 a.m.
TERMINA	Martes, 24 de noviembre de 2020 4 p.m.
	
MARÍA CRISTINA CABRERA SUAREZ Secretaria	

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE
ENCUENTRAN CORRIENDO TRASLADO A LAS PARTES.

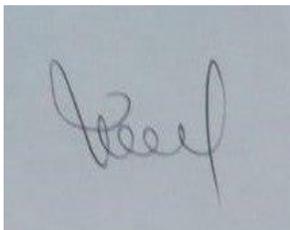
No. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
2020-021	Ejecutivo singular	Construcciones y vías EU y otro	Bancolombia S.A.	Liquidación crédito (Art.446 CGP-3 días)

FIJACIÓN.- Pasto, 19 de noviembre de 2020. En la fecha y la hora de las 7:00 a.m., se fijó el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES, por un (1) solo día. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria

DESFIJACIÓN.- Pasto, 19 de noviembre de 2020. En la fecha y a la hora de las 4 p.m., se desfija el presente AVISO DE TRASLADO A LAS PARTES. En constancia firmo.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
Secretaria

